FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE OFERTA N° 0 /2021
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMA"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 07:00 horas del 25 de marzo del 2021, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del **CONCURSO DE OFERTA N° 06/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMA"** con ID Nº 388.916.

La Disponibilidad Presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en los Objetos de Gastos 342 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza,357 Productos de material plástico y 543 Adquisiciones de equipos de computación con Fuente de Financiamiento 30 Recurso Institucional.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 91, de fecha 24 de marzo de 2021, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- CAP AVL EVELYN LILIANA GALEANO CORREA

SECRETARIO

- TTE INT LUCAS BRIZUELA AMARILLA

MIEMBRO

- SOP MAM MARIO BARRIOS ROA
- SO MB CARLOS VELAZQUEZ

Una vez verificada las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/2021 de fecha 24 de marzo de 2021 se ha procedido a la Apertura de sobre de la siguiente forma:

Oferente	ITEMS COTIZADOS	Monto Total de la Oferta	Hojas Foliadas
1. WINNER S.R.L	1,2,3,4, y 5.	799.233.300.-	01 al 47

1.2. Se ha dado cumplimiento a la establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992, de igual forma se destaca que no se formularon objeciones durante el acto de Apertura de Sobres.

---

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 61 y 63 del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS / OFERENTES	WINNER S.R.L
1	Formulario de oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente la Empresa **WINNER S.R.L, "CUMPLE"** con esta etapa de la evaluacion.

Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO	WINNER S.R.L	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	Luis Fernando Britez Chamorro C.I. N° 705.605 Fernando Manuel Britez Borrell CI.Nº 2.363.966	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Luis Fernando Britez Chamorro C.I. N° 705.605 Fernando Manuel Britez Borrell CI.Nº 2.363.966	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	Luis Fernando Britez Chamorro C.I. N° 705.605 Fernando Manuel Britez Borrell CI.Nº 2.363.966	**No Se Registran Datos – Cumple**

En relación a la verificación "Si el oferente individualizado se encuentra en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626", se verifican en el **SINARH** que los representantes legales de **WINNER S.R.L,** no figuran en la Base de Datos del **SINARH**, en carácter de funcionario del Estado y/o Contratado, quienes presentaron la oferta respectiva.

Según se observa en el cuadro precedente la Empresa **WINNER S.R.L.**, **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 63 del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la Empresa WINNER S.R.L.

En ese sentido **no se ha observado errores aritméticos** en la planilla de precio presentado por las Empresa **WINNER S.R.L.**

3.1. Verificación del precio ofertado por la Empresas participante:

Conforme a la oferta presentada por la Empresa **WINNER S.R.L,** se procedió al análisis del precio ofertado por la mencionada Empresa:

- **WINNER S.R.L:**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 ID Nº 388.916
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE LA LCO Nº 06/2021 "ADQUISICION INSUMOS PARA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMAS"

						WINNER S.R.L	
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	44.000	5.750	253.000.000
2	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	176	2.012.500	354.200.000
3	44103112-003	CINTA PARA IMPRESORA DE PVC	Unidad	Unidad	106	1.408.300	149.279.800
4	43212111-001	IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS	Unidad	Unidad	1	33.530.000	33.530.000
5	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	1.300	7.095	9.223.500
		TOTAL					**799.233.300**

TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA: Gs. 799.233.300.- (Guaraníes Setecientos noventa y nueve millones doscientos treinta y tres mil trescientos).-

3.2. Certificado de Producto y Empleo Nacional

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012

DOCUMENTO	WINNER S.R.L
Certificado de Origen Nacional	NO APLICA

En ese contexto cabe resaltar que el Certificado de Origen Nacional **"NO APLICA"** por ser insumos y bien patrimonial importados; la cual no es motivo de descalificación de la oferta presentada por **WINNER S.R.L,** y por tal motivo se continua con el proceso de evaluación con la oferta de la Empresa **WINNER S.R.L.**

3.3 Ubicación de los precios ofertados en forma correlativa de menor a mayor

En ese contexto, el Comité de Evaluación procedió a la ubicación de la única oferta presentada para la Adjudicación por el **TOTAL,** conforme al precio ofertado por **WINNER S.R.L.**, que se detalla a continuación:

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 ID Nº 388.916
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE LA LCO Nº 06/2021 "ADQUISICION INSUMOS PARA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMAS"

						WINNER S.R.L	
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	44.000	5.750	253.000.000
2	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	176	2.012.500	354.200.000
3	44103112-003	CINTA PARA IMPRESORA DE PVC	Unidad	Unidad	106	1.408.300	149.279.800
4	43212111-001	IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS	Unidad	Unidad	1	33.530.000	33.530.000
5	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	1.300	7.095	9.223.500
		TOTAL					**799.233.300**

Posteriormente y conforme a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 2992/19, se procede a analizar las mismas a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las oferta presentada por la Empresa **WINNER S.R.L,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Económica y financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Licitación indicados en los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

OFERENTE	**WINNER S.R.L**
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
2.- Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE
3.- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4.- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5.- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
6.- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7.- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE

8. Documentos legales.	**WINNER S.R.L**
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas:	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**WINNER S.R.L**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

8.3 Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la Oferta.

Los documentos solicitados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de Ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Según se observa en el cuadro precedente la Empresa **WINNER S.R.L**, **"CUMPLE"** con esta etapa de la evaluacion.

4.2 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art 62 y concordantes del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación está facultado a solicitar documentos y/o aclaración de las ofertas en la que se destaca que la misma **NO TUVO LA NECESIDAD** de realizar las gestiones correspondientes de solicitar documentos de carácter formal para continuar con el proceso de evaluación.

4.3 Capacidad financiera

1. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

OFERENTE	**WINNER S.R.L**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	**CUMPLE**
b) Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE**
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
d) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**

e) Balance General y estado de resultados de los últimos 3 años (2017-2018-2019), para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE**
f) IVA General de los últimos 3 años (2017-2018, 2019), para contribuyentes sólo del IVA General.	**CUMPLE**
g) Formulario 106 de los últimos 3 años (2017-2018, 2019), para contribuyentes del IRPC.	**NO APLICA**
h) Formulario 104 de los últimos 3 años (2017-2018, 2019), para contribuyentes de Renta Personal.	**NO APLICA**
i) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	**CUMPLE**

En el cuadro precedente el Oferente: la Empresa **WINNER S.R.L**, **"CUMPLE"** con esta etapa de la evaluacion, en razon a que se encuentra dentro de los parametros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que la situacion Economica y Financiera de la empresa demuestran una razonable seguridad de que la misma se encuentra debidamnete calificada.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1
CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS
PROVEEDOR: WINNER S.R.L

Liquidez

	2017		2018		2019		Promedio
Activo corriente	288.333.989,415		39.201.097,410		44.752.838,980		
Pasivo corriente	6.511.560,278	44,28032255	9.895.824,742	3,961377493	9.359.152,071	4,781719395	17,67447315

Endeudamiento

	2017		2018		2019		Promedio
Pasivo total	6.822.647,551		10.206.912,015		9.670.239,344		
Activo total	33.547.906,968	0,203370289	44.293.902,716	0,230436051	49.867.512,153	0,193918624	0,209241655

Rentabilidad

	2017		2018		2019		Promedio
Utilidad Ejercicio	5.987.136,375		6.885.621,778		8.264.502,628		
Capital	26.725.259,417	0,224025379	34.086.990,701	0,202001457	40.197.272,809	0,20559859	0,210541809

4.4 Experiencia Requerida

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE	WINNER S.R.L
1. 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de provisión de de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones de los últimos tres años (2018-2019-2020).	**CUMPLE**
2. Copia de contratos ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones de los últimos tres años (2018- 2019-2020).	**CUMPLE**
3. Certificado de buen cumplimiento satisfactorio de contratos formalizadas con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2018-2019-2020) de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y condiciones.	**CUMPLE**

La Empresa **WINNER S.R.L.**, **"CUMPLE"** con esta etapa de la evaluacion, en razon a que se encuentra dentro de los parametros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo que respecta a la **CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.**

4.5 Capacidad Técnica

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE	WINNER S.R.L
1. Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS, adjuntando a la misma la Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses	**CUMPLE**
2. Curriculum del personal técnico adjuntando a la misma los certificados expedido por el fabricante de los equipos ofertados.	**CUMPLE**
3. Declaración Jurada de contar con la capacidad de proveer asistencia técnica y mantenimiento preventivo de los equipos durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE**
4. Declaración Jurada de poseer la capacidad y estar en condiciones de proveer los servicios conexos requeridos a la impresora, presentando la lista de los Equipos y accesorios varios para la confección de las credenciales QUE SERAN PROVISTOS: - (1) Computadora (CPU 13, 8GB RAM, 1TB HD, Grabador DVD, Monitor LED 20, Kit Gabinete); (agregar la marca) (1) Regulador de Voltaje; (agregar la marca) - (1) Tableta electrónica de firma; (agregar la marca) - (1) Cámara Fotográfica Digital con memoria de 8 GB como mínimo o SD de 8 GB como minimo con cargador; (agregar la marca).	**CUMPLE**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se destaca que en el cuadro precedentemente más arriba que la Empresa **WINNER S.R.L**, **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación.

4.6. Verificación de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los Insumos para la elaboración de registro de armas cotizado por las empresa **WINNER S.R.L.**; quien ha presentado los mismos insumos y materiales que la Dirección de Material Bélico utiliza para la confección de carnet de tenencia y transporte de armas, como así también es la única oferta en lo que respecta a los precios de cada insumos, constatándose el siguiente análisis:

La Empresa **WINNER S.R.L.**: cotiza los únicos precios en los Ítems Nº 1, 2, 3, 4 y 5, constatando que los insumos y bien ofertados se ajustan a las Especificaciones Técnicas, por tanto **"CUMPLE"** en esta etapa de evaluación.

Se destaca que los precios cotizados conforme al desglose de precios ofertado se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la **Resolucion DNCP Nº 1890/2020 de fecha 07 de mayo del 2020.-,,**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 ID Nº 388.916
DESGLOSE DE PRECIOS REFERENCIAL DE LA LCO Nº 06/2021 "ADQUISICION INSUMOS PARA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMAS"

									WINNER S.R.L	
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Precio Referencial DNCP	15% por Encima	25% por debajo	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	44.000	5.750	6.613	4.313	5.750	253.000.000
2	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	176	2.012.500	2.314.375	1.509.375	2.012.500	354.200.000
3	44103112-003	CINTA PARA IMPRESORA DE PVC	Unidad	Unidad	106	1.408.300	1.619.545	1.056.225	1.408.300	149.279.800
4	43212111-001	IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS	Unidad	Unidad	1	33.530.000	38.559.500	25.147.500	33.530.000	33.530.000
5	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	1.300	7.095	8.159	5.321	7.095	9.223.500
		TOTAL								799.233.300

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Por lo tanto, y en observaciones a lo establecido en los ARTÍCULOS 27° Y 28 DE LA LEY N° 2051/03 DE LA DNCP Y LOS ARTÍCULOS 60° AL 65° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/2019, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos por la convocante y el Estado Paraguayo con el precio más conveniente para la **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMAS"**, teniendo en cuenta la Capacidad Legal, Situación Económica Financiera, Experiencia, Capacidad Técnica y la Disponibilidad Presupuestaria para la presente Adjudicación:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación de Oferta recomienda **LA ADJUDICACION, basado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas** a la Empresa **WINNER S.R.L**, que se detallada más abajo, donde se hace especial mención **QUE NO SE APLICARON DISMINUCIONES A LAS CANTIDADES FIJADAS** en los **ÍTEM,** de la presente **LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 06/2021 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMAS" CON ID N° 388.916.**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR POR EL TOTAL: la presenta Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2021 **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMAS" con ID Nº 388.916,** conforme se detalla:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 ID N° 388.916
CUADRO DE ADJUDICACION DE LA LCO N° 06/2021 "ADQUISICION INSUMOS PARA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMAS"

EMPRESA ADJUDICADA: WINNER S.R.L

			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	44.000	5.750	253.000.000
2	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	176	2.012.500	354.200.000
3	44103112-003	CINTA PARA IMPRESORA DE PVC	Unidad	Unidad	106	1.408.300	149.279.800
4	43212111-001	IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS	Unidad	Unidad	1	33.530.000	33.530.000
5	55121803-005	INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRTO DE ARMAS	Unidad	Unidad	1.300	7.095	9.223.500
		TOTAL					**799.233.300**

SON GUARANIES: SETECIETOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS.

TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA WINNER S.R.L: son Gs. 799.233.300.- (Guaraníes Setecientos noventa y nueve millones doscientos treinta y tres mil trescientos)

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 29 de marzo de 2021 a las 15:00 horas, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

CARLOS VELAZQUEZ FROMERZ
SO MB - MIEMBRO C.E.

MARIO BARRIOS ROA
SOP MAM – MIEMBRO C.E.

LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA-
SECRETARIO C.E.

EVELYN LILIANA GALEANO CORREA
CAP AVL – PRESIDENTA C.E.